



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Regístrense, por favor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...en su párrafo II establece que, perfectamente, podemos tomar esta iniciativa. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1 Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de internet de la Cámara de Diputados, del listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021. **Recibido el 10 de octubre de 2022.**

LECTURA DE INFORME DE GESTIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Solicito a los señores diputados que, por favor, se registren, mientras vamos a ir otorgando el uso de los turnos previos para que los señores diputados puedan hacer sus respectivas participaciones. ¿Gaddi Corporán, está por aquí?, doña Sonia Agüero, por favor, solicito a los señores diputados, que ocupen sus



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

respectivas curules. Feliz Navidad, vamos a otorgarle el turno previo del Partido de la Liberación Dominicana, a doña Sonia Agüero, adelante distinguida diputada”.

4. Turnos previos;

Diputada Sonia Agüero Morales: “Yo quiero pedirles que me pongan atención en este momento que tomo este previo para dar una información. Esta información que voy a dar, a través de este previo, es sobre el mercado binacional de la provincia de Dajabón, específicamente, del mercado del municipio de Dajabón. Los comerciantes del municipio de Dajabón, por qué no decir, de la provincia, están al borde de la quiebra, presidente. Pudimos palpar más de cuatrocientos camiones haitianos que pasan a nuestra República Dominicana a comprar directamente a Santiago, Moca, La Vega, Santo Domingo y demás provincias. Pero, ese no es el problema, el problema es que estos camiones pasan con apenas una carta de ruta, con estos, con la parte trasera de los camiones llenos, solamente, con lonas rodeadas y no se sabe lo que estos camiones llevan atrás, porque nadie los revisa, no tienen ‘tie rack’, tienen una certificación, no tienen nada, pasan libremente por todos los puestos de peaje. Pero no es eso tampoco lo que nos atañe, es que estos comerciantes, estas personas, los haitianos empresarios mandan a llenar sus camiones, directamente, a los diferentes almacenes que existen en los municipios, que no son de Dajabón ni de la provincia, si no es que ellos le pagan a la turba haitiana, los mismos haitianos, oigan bien, le pagan a la turba haitiana para que no vayan a los mercados binacionales, sino para parar el tránsito del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

mercado los lunes y los viernes. Y entonces, mandan a cerrar la puerta y después, largo de la semana, o dos días, que mandan a pasar los camiones haitianos llenos de mercancías para ellos venderlos en Haití a precio exorbitante; venden una libra de arroz a ciento cincuenta en Haití y no les permiten que los haitianos vayan a suplirse al mercado binacional. Nosotros queremos pedirle al director de Aduanas, al Presidente de la República, que tome cartas en el asunto. Esto es una situación muy grave, los comerciantes de Dajabón están al borde de la quiebra, da pena ver cómo tuvieron que botar todas esas mercancías, con una semana, que tenían, porque no pudieron venderlas, porque no se les permitió pasar hacia Haití. Queremos pedirle, nuevamente, al Presidente de la República, que esto no pase como una denuncia, sino que vayan en auxilio de los comerciantes de la provincia de Dajabón, porque es penoso ver lo que está pasando ahí con esos empresarios haitianos. Si esto no se resuelve, el mercado binacional podría desaparecer, porque, anteriormente, estos camiones compraban en el mismo mercado, y no se trasladaban a otra provincia a comprar. Ahora ellos van a otra provincia a comprar con camiones, sin tener ningún tipo de condición para cruzar hacia este país. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi distinguida diputada. Diputado Heriberto Aracena, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Hoy queremos hacer uso de este turno previo para hacer una de nuestras funciones, o ejercer una de nuestras funciones, que es la de representar.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Como representante de Santo Domingo Este, quiero hacer una denuncia, quiero hacer un llamado, quiero que los once legisladores de nuestro querido municipio Santo Domingo Este, específicamente, la circunscripción 3, me pongan atención, porque esto no tiene que ver con temas con color de partido, sino una problemática que tiene nuestro municipio. Y como somos representantes, este es un lugar de mucha importancia y de trascendencia para poder comunicar los males que tienen nuestros barrios, y lo que se está viviendo en la carretera de Mendoza, próximo al paraje La Grúa; en este siglo XXI llama a preocupación, y deben todos los diputados, los legisladores de nuestro querido municipio Santo Domingo Este ponerle atención. Yo quisiera que ustedes fueran a la carretera de Mendoza, frente al Centro Educativo Los Alifonsos, escuchen el ministro de Obras Públicas, el alcalde, cualquier autoridad que le duela nuestro querido municipio Santo Domingo Este. Señores, en el siglo XXI los niños y las madres, al salir de la escuela, tienen que quitarse los zapatos y amarrarse fundas. Oigan, es tirar las mochilas por las paredes para no poder ensuciar su uniforme y su mochila. Señores, un charco de lodo, una laguna en el siglo XXI, y la alcaldía, el ministro de Obras Públicas, la Gobernadora, la CAASD, todos se están haciendo de la vista gorda, y lo más penoso me tocó verlo a mí al pasar por esa escuela, una niña saliendo se resbala, y luchando por no dejar caer la tablet, por no dejar caer su mochila, al final cayó en el pozo, en ese lodo, y la madre llena de impotencia, va a buscar a su niña, y también resbala. Señores, ni los cerdos pueden andar por ahí; yo les invito a ustedes, legisladores, compañeros diputados, que nos vamos a unificar todos, porque el municipio sigue en abandono. Lo mismo se replica en la avenida de La Pista, lo mismo pasó en Los Prados de San Luis, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

los moradores tuvieron que salir, los niños, los padres, las amas de casa, a tapar los hoyos, con palas y picos, y carretillas, y como si fuera una burla, llegó Obras Públicas, y tapó tres hoyos, tres días, y por ahí no ha vuelto a pasar. Entonces, yo no quiero con esto echarle vaina a nadie, pero, ¡por Dios!, la mejor publicidad que puede tener el Gobierno es resolviendo los pequeños problemas de las comunidades. Así que, el ministro de Obras Públicas Deligne Ascención, ¡de por Dios!, le pido de favor, porque no se lo voy a pedir al alcalde, no se lo puedo pedir a Manuel Jiménez, porque no sé si es verdad que tenemos alcalde, tres veces lo hemos visitado y nos hemos reunido con la comunidad, ¡y no hay alcalde!, entonces, si yo tengo que arrodillarme aquí, en este hemicycleo y pedirle al ministro de Obras Públicas que le permita a Santo Domingo Este tener una vida sin hoyos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bajó duro el hombre, bajó duro que se oyó. Lo grande es, Botello, que algunos medios me atacan porque yo admito las cosas, porque hay que decir la verdad, es verdad...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, que digo yo que hay que decir, cuando hay una cosa que hay que admitirla, se admite. Vamos a darle la oportunidad al doctor Agustín Burgos, que tiene el previo del PRM. Doctor Agustín Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Nosotros, en esta ocasión, presidente, queremos dar un avance a un informe de una visita que hizo la Comisión Bicameral de Seguridad Social, en el marco de la revisión de esta importante Ley 87-01. Esa visita la hicimos a la ciudad de México, integrada por los senadores Bautista Roja, como vicepresidente de la comisión; del Castillo Saviñón, la doctora Lía Díaz y el senador Alexis Victoria Yeb, conjuntamente con los diputados Máximo Castro Silverio, Rafael Castillo, Ana Adalgisa Abreu, Margarita Tejada, Ana Hilda Genao, Agustín Burgos, como miembros de la comisión, y tuvimos el privilegio de que también participó, como invitado, el señor presidente de la Cámara de Diputados y el diputado Orlando Jorge Villegas. Nosotros fuimos invitados a esa actividad, que cada año la hace la Asociación de AFORES, que viene siendo el símil aquí, en la República Dominicana, con lo que son las AFP; con la participación de países de Centroamérica y del Caribe y una importante participación de un exponente de los Estados Unidos de Norteamérica. En ese sentido, nosotros fuimos allá a escuchar, a socializar y a nutrirnos de experiencia de otras latitudes en lo que tiene que ver con el manejo y la reforma que hizo México, a partir de que entró en vigor, a partir del 2021, sobre el manejo de los fondos de pensiones. Entendemos que es una reforma que debe tomarse en cuenta, por los tres aspectos fundamentales que en ella quedaron plasmados y que pudieron ponerse de acuerdo los trabajadores, los empresarios y el gobierno; esos tres aspectos fundamentales, y damos aquí un avance, es que se logró un incremento gradual de las aportaciones de los empleadores a favor del fondo de pensiones de los obreros sin que los obreros tengan que incurrir en aportaciones ellos, sino los empresarios. Ahí radica la importancia, que hasta antes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

de la reforma las aportaciones, por parte de los empleadores, era de 6.5%, y en este aumento gradual, que va hasta el 2030, las aportaciones llegarán a un 15% por parte de los empleadores, a favor de los obreros. También, otro punto luminoso de esa reforma es la flexibilidad con que los empleados de bajos recursos, desde el punto de vista de salario más deprimido, puedan obtener su pensión mínima, garantizada, por parte del Estado. También, otra importante reforma, que ellos establecieron, fue la reducción en semanas de trabajo a los obreros, para poder obtener su pensión, allá la calculan de acuerdo a la cantidad de semanas trabajadas; esa reducción tiene la importancia de que más personas van a acudir a sus pensiones, van a poder optar por una pensión. También, se estableció un límite máximo a las ganancias de las administradoras de los fondos de retiro de pensiones, allá; nosotros, como comisión, tenemos preelaborado un informe que vamos a depositar en la Cámara de Diputados y en la Cámara del Senado, en la próxima semana. Ese informe y esas informaciones que nosotros pudimos obtener de esa experiencia en la Ciudad de México, son informaciones que, para nuestro entendimiento o nuestro entendido, nuestra valoración, son importantes para el marco de estudio en que está esta importante ley 87-01. Eso es una muestra más de que nosotros, como Comisión Bicameral, que tiene a cargo la revisión de la Ley de Seguridad Social, una ley tan importante como esta, estamos y estaremos abiertos a escuchar todos los sectores que tienen que ver con la 87-01. Todos los sectores nacionales e internacionales que puedan y estén en la disposición de aportar en base a su experiencia, para nosotros, al final, poder tener un informe que vaya acorde a las necesidades del pueblo dominicano y, sobre todo, de los obreros y de las clases más humildes. Nosotros, como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

comisión, estamos y estaremos abiertos a recibir todas esas informaciones para, posteriormente, rendir un informe que esta Cámara de Diputados, la comisión y el país se sientan orgullosos de dicho informe. Así que, muchísimas gracias, presidente, y estamos, todos los miembros de la comisión, abiertos a cualquier interrogante, de manera formal o informal, que cualquier miembro de la honorable Cámara de Diputados así lo requiera. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Gaddis Corporán está por aquí... ¡Oh!, pero está en la solicitud del turno... ¿salió?, o está en comisiones, como dice doña Lourdes... Dígalo, ¡dígalo!”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Quiero pedir excusas, públicamente, que obvié mencionar que el diputado nacional por la Alianza-País, Juan Dionisio Rodríguez Restituyo, del Frente Amplio, estuvo, también, integrado activamente en la comisión y que fue un soporte importante para los contactos allá, con las diferentes delegaciones. Así que, me excusa, Juan Dionicio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, el Partido Reformista hizo su proceso eleccionario, el presidente de la comisión fue el honorable diputado Máximo Castro Silverio y tengo entendido, ¿verdad?, que hubo un proceso de unidad, yo le estoy mirando la cara a Botello a ver si estoy... hubo un proceso de escogencia y escogieron a su directiva, y nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

tal y como lo hacemos con las diferentes fuerzas políticas, felicitamos al Partido Reformista Social Cristiano, por haber concluido su proceso interno, lo felicitamos Máximo, ¿Botello quedó qué?, no, yo creo que no, ellos no han comunicado mucho en que fue que terminó la cosa, pero... Bueno, Gaddis Corporán no está, ¿el turno previo tú lo quieres? Okey, entonces, me voy con Elpidio Báez, por el Partido de la Liberación Dominicana. ¡Ah!, Botello también pidió. Adelante, Elpidio Báez”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Quiero aprovechar este turno previo para expresar la preocupación que me causó escuchar al director de la Policía Nacional anunciar que esa institución iba a comenzar a investigar las informaciones que circulaban en las redes sociales, para determinar cuáles informaciones eran falsas y cuáles informaciones eran ciertas, para entonces, la Policía proceder. ¿Por qué me preocupan estas declaraciones?, porque se trata de un acto de censura y la Policía no está para clasificar, ni determinar cuáles informaciones son ciertas y cuáles informaciones son falsas. La Constitución de la República prohíbe la censura previa, la Constitución de la República garantiza y protege las fuentes informativas y no deja espacio para que una institución represiva tome en sus manos una función que la Constitución no le reserva a ningún órgano del Estado, si lo que se busca es meter miedo, es muy difícil que una institución como la Policía o cualquier organismo represivo del Estado pueda intimidar y pueda meterle miedo a una sociedad donde la democracia ha madurado; el derecho a la libre expresión y difusión del pensamiento se ha consolidado en la sociedad dominicana. Y por vía de consecuencia, luce fuera de tono la intención de la Policía de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

pretender monitorear todas las redes sociales con el objetivo de comenzar a perseguir a ciudadanos, por lo que escriben, por lo que dicen, por lo que expresan. Esta institución, como Congreso de la República, como un Congreso democrático, como un Congreso representativo de las distintas opciones políticas de nuestro país, no puede dejar pasar por alto unas declaraciones que pueden traslucir unas intenciones antidemocráticas; la democracia descansa, justamente, en una de las instituciones fundamentales como es el derecho a la libre expresión y difusión del pensamiento. Nosotros tenemos una prensa libre, nosotros tenemos una prensa vigorosa, nosotros tenemos una prensa que fortalece la institucionalidad democrática, y por eso, no podemos guardar silencio cuando una institución del orden, responsable de garantizar y de perseguir los actos delictivos, esté expresando, públicamente, que van a iniciar un proceso de investigación para determinar si las informaciones que circulan en las redes sociales, expresadas por ciudadanos, de manera libre y voluntaria, si esas informaciones son ciertas, o si son falsas. Si la policía quiere reducir y combatir de manera eficaz y de manera efectiva el problema de la criminalidad, el problema del incremento de la violencia, lo que debe es actuar de manera preventiva, lo que debe es hacer su papel y no utilizar el miedo, y no utilizar el temor para decirles a los ciudadanos que se autocensuren y no reflejen en las redes sociales los actos delincuenciales que tienen a la sociedad dominicana atemorizada. Se puede luchar y se puede reducir la delincuencia, pero no metiéndole miedo a la ciudadanía. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Elpidio. Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano, renovado”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Para el Partido Reformista Social Cristiano, este es un día muy especial. Muy especial, porque es nuestra primera intervención como presidente en funciones, electo por la asamblea democrática que eligió el pasado domingo 27 de noviembre a sus nuevas autoridades. Es por ello, que quiero saludar la dirección magistral que tuvo el presidente de la Comisión de Elecciones Internas, nuestro decano, el diputado Máximo Castro, y junto con él al equipo de hombres y mujeres que tuvo esta responsabilidad. De igual forma, saludar a la militancia de mi partido, por el ejercicio democrático y la madurez exhibida en esta concertación democrática de nuestra organización política. Felicitar la inteligencia, la sagacidad y la entrega de los ingenieros Federico Antún (Quique Antún) y Ramón Rogelio Genao, ambos dirigentes políticos, quienes aspiraban a la misma posición, concurren unificados, aunque cada quien con su candidatura, pero lograron producir el quórum necesario que dio al traste con la escogencia de una nueva dirección que nace con una visión diferente y que está decidida a trillar su propio camino y que está decidida a no seguir siendo comodín de nadie y que está decidida a no seguir siendo bisagra. A partir de ahora, nuestra organización política se enmarca por la reivindicación de su liderazgo nacional y la recomposición de toda su militancia en todo el territorio nacional. Y quiero aprovechar, también, este espacio para expresar al país que en mi provincia de La Romana está totalmente entristecida; está entristecida por la decisión que ha tenido que emitir el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza de nuestro principal socio comercial, nuestros hermanos de los Estados Unidos; siendo los Estados Unidos el principal socio comercial de la República Dominicana, teniendo el peso de exportación de la República Dominicana más de un 51.71, según estudio económico del mes de marzo de este año. Para el período 2015-2021 las exportaciones le produjeron a la República Dominicana más de ochenta y ocho mil ochocientos millones de pesos, sin las remesas, y siendo los Estados Unidos tan importante para la República Dominicana, no hay momento para confrontar con nuestros hermanos, pero sí para pedirles que reconsideren esta decisión que pone en riesgo, que pone en peligro más de veinticinco mil familias que viven de la empresa Central Romana, que se nutren por un empleo de parte de esta institución. Los diputados de La Romana que están aquí, podemos dar fe y testimonio que el 40% de las viviendas en las que habitan los romanenses, Savica, Quisqueya, Preconca, Papagayo, Barrio Obrero Abajo, Barrio Obrero Arriba, El Sindicato, Villa España, son sectores que han sido construidos y entregados por Central Romana a sus trabajadores. Entonces, hoy le estamos pidiendo, encarecidamente, que se reconsidere esta decisión, y que, si hay que hacer algún tipo de regularización, de acuerdo a su decisión, que se le pida a la empresa, que se le intime a que haga la regularización, pero no irse al extremo de aplicar una sanción que pone en peligro a tantas familias. La empresa Central Romana utiliza como lema, enarbola la bandera de que el progreso solo vale la pena cuando se convierte en bienestar para todos los que lo construyen, y los romanenses estamos orgullosos de esta institución que, si hoy la provincia de La Romana es una de las que mayores aportes hace al fisco nacional, se debe por esta industria



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

de Central Romana y su complejo turístico Casa de Campo. De manera que, le pedimos al Departamento de Estado, le pedimos a la Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza y a la propia Embajada y el gobierno norteamericano que se reconsideren esta decisión, a los fines de que se permita que nuestra empresa de la provincia pueda seguir brindando oportunidades a más de veinticinco mil familias, que tienen un espacio laboral en la empresa Central Romana. Muchas gracias, queridos compatriotas y compañeros”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Pedro Botello. Entonces, antes de someter el orden del día... Tobías, hazme el favor, conéctate con Ivonny un momentito, que te va a hacer una pregunta. Quiero saludar la presencia en nuestras graderías del señor Julio Linares, quién es gerente general de COOASPAE, de la hermana República de El Salvador, dirigente cooperativista, y también de Félix Cristian, exdirector ejecutivo de la Confederación de Cooperativistas del Caribe y Centroamérica, así como Soraida Caminero, Sonia Montero y Mebelen Sandoval, de la Cooperativa de Maestros, todos ellos están en la observación de la sesión en nuestra ganadería, les saludamos calurosamente... Perfecto. Entonces, se nos quedó, antes de someter el orden del día... Présteme la... Un momentito, que fue que se cometió un pequeñito error, tuvimos, pudo haber sido una confusión, que hay una resolución que quedó fuera del orden del día, cuando habíamos previsto que la íbamos a incluir, por la importancia de la misma; hay una que sometió la doctora Rafael Albuquerque y una que sometió el diputado Eugenio Cedeño y treinta y ocho diputados más..., sí, pero... Entonces, antes de someter el orden del día, también estuve poniéndome de acuerdo con el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

diputado Tobías Crespo, porque habíamos quedado en la inclusión de una resolución, pero ya estamos claros. Y entonces, hay un proyecto de resolución del diputado Eugenio Cedeño, conjuntamente con un grupo de diputados, que solicitan que esta Cámara exprese su rechazo a la orden emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos contra el Central Romana Corporation. Varios diputados han firmado esta resolución, ¿dónde está la... Entonces, voy a solicitar al Pleno..., primero voy a abrir la sesión”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinticuatro (24) del día de hoy, martes veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al martes 29 de noviembre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora voy a someter el orden del día, antes de someterlo voy a solicitar al Pleno que incluyamos el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se expresa rechazo a la orden emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos contra el Central Romana Corporation Limited. Entonces, voy a solicitar que sea incluida en la estructura 9, en el 9.17, inmediatamente de una similar o parecida que ha sometido la doctora Rafaela Albuquerque, por eso, solicitamos que sea en el 9.17. Los que estén de acuerdo con esta modificación que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese incluida en el orden del día la iniciativa número 09102-2020-2024-CD, resultó: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No es para nada, es para machearla, porque habían sido sometidas en el mismo momento y en la Coordinadora se determinó que se incluyeran las dos en el orden del día, pero, lamentablemente somos humanos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación. Someto a votación, el orden del día de hoy, preparado por la Comisión Coordinadora con la modificación, que consensuada también, hemos logrado decidir por parte de este Pleno. A votación, con su modificación el orden día que presentó la Comisión Coordinadora, está colgado en nuestra página Web desde el día de ayer”.

Votación 002

Sometido a votación el orden del día de hoy, correspondiente al martes 29 de noviembre de 2022, con su modificación:
APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les informo que esta semana, tenemos prevista una probable convocatoria extraordinaria, ordinaria si fuera el jueves, y extraordinaria si fuera el viernes. Mañana les informaremos a los bloques cuál va a ser la situación. Entonces, terminada y aprobada esta votación, vamos a dar la palabra al diputado Máximo Castro, que tiene una información, pero cuando termine la votación, estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora otorgamos el uso de la palabra, como información, al diputado Máximo Castro”.

Diputado Máximo Castro: “Estoy medio afónico, pero no es el Covid, porque me hice la prueba, es una gripecita. Presidente, queremos informar que en la madrugada de hoy murió



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

el padre del expresidente de la Cámara de Diputados, y exsenador de la República, el licenciado Julio César Valentín. Queremos informarlo al hemiciclo y al mismo tiempo pedimos, presidente, que se haga un minuto de silencio a la memoria del padre de Julio César Valentín, quién fue y ha sido uno de nuestros presidentes en la Cámara de Diputados. Aprovechamos esta información, porque parece que murió de repente, porque entendíamos que Julio César Valentín estaba en una actividad, no sé, o tenía, y realmente, pues, nos informaron que murió su padre en la madrugada de hoy. Gracias, presidente, pedimos un minuto de silencio a la memoria del padre de Julio César Valentín”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciertamente, hoy en horas de la mañana, ya un poco subidas las ocho (08:00) de la mañana, en mi caso, me enteré de la muerte del distinguido señor Porfirio Zacarías Valentín Then, que es el padre del expresidente de esta Cámara, y un diputado que todos siempre le hemos profesado nuestro cariño, y tanto a él, como a su familia, y que también acaba de terminar de senador en el año 2020, concluyó su labor el distinguido amigo Julio César Valentín Jiminián, que además ha ocupado varias, muchas posiciones en esta Cámara de Diputados, y también, durante la gestión de la doctora Rafaela Albuquerque como presidenta, fue el gran actor que construyó el Código Procesal Penal, Julio César Valentín. Entonces, quiero pedirles a los señores diputados que, por favor, nos pongamos de pie, para que guardemos..., y que pongan sus celulares en silencio, de ser posible, para que guardemos un minuto de silencio a la memoria del señor Porfirio Zacarías Valentín Then, padre de nuestro querido expresidente de la Cámara Julio César Valentín. A



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

partir de este momento, un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias, colegas diputados. Estamos armando..., muchos diputados me han hablado, a ver cómo armamos, con nuestras difíciles agendas, tengo entendido que estará siendo velado, tanto en lo que resta de la tarde y noche del día de hoy, y que mañana recibirá cristiana sepultura al mediodía, allá, en la provincia de Santiago, provincia y ciudad de Santiago. Lamentable. Quiero solicitar a este Pleno, para darle agilidad, y ver si terminamos más temprano, porque, con el cuentecito, ya son casi las tres de la tarde, que conozcamos..., que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, y que conozcamos la estructura 11, que es un proyecto de segunda lectura, para que luego, entonces, nos aboquemos a conocer la estructura 9. Es decir, que conozcamos la estructura 11, y luego, entonces, conocemos de la estructura 9, el 11 es un proyecto para segunda lectura. A votación la sugerencia de que queden sobre la mesa todas las estructuras, excepto la estructura 11, y que luego conozcamos la estructura 9. A votación, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día para conocer el punto 11.1, luego pasar a conocer la estructura 9, resultó: **APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Les pido a los señores diputados..., dice doña Rosa Hilda Genao que no le ha salido. Les pido a los señores diputados, y si se quiere, a todo el que nos está viendo que, al parecer, no he visto los informes, Yerry, de Salud Pública, pero hay como un rebrote con el tema del Covid. Así es que, les pido que se cuiden, hay una gripe, también, que anda por ahí dando fuerte, y entonces...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado... Y entonces, tenemos que cuidarnos. Ya doña Ysabel de la Cruz ha tomado las previsiones del lugar, está de vecinita ahí, de doña Lila...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, muy bien, exactamente. Yo tengo aquí también”.

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2022 y aprobado el 12/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. Plazo vencido el 13/08/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 21/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022.

»Número de Iniciativa: 08046-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este tema fue ampliamente debatido en la primera lectura, además de eso, se discutió en la comisión, la comisión rindió su informe, se debatió, reitero ampliamente en la pasada primera lectura. Por lo que, voy a someter a votación que sea liberado de lectura el proyecto y el informe. Antes de eso, antes de someterlo, doy la oportunidad al honorable diputado don Tobías Crespo, para que se exprese sobre el procedimiento”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El martes pasado nosotros tomamos un turno con este proyecto de ley que se trabajó en la Comisión de Energía y Minas y debido a nuestras observaciones, y a solicitud de nuestro vocero, que no está en el día de hoy, Omar Fernández, se solicitó, con acuerdo de todos los voceros y de todos los que estábamos aquí, que se enviara en segunda lectura, de nuevo a la comisión, por las observaciones y la cantidad de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

recomendaciones, de modificaciones que nosotros presentamos en ese momento. Eso fue lo que se había acordado cuando se sometió a votación en primera lectura y se votó para que se aprobara en primera lectura y que en segunda lectura se enviara a comisión. En segunda lectura no se ha llevado a comisión, nosotros nos reunimos, la comisión, el jueves pasado, el tema no estaba en la agenda, le pregunté al presidente de la comisión por qué no estaba en agenda, y nos dijo que no se había mandado a la comisión. Entonces, queremos informar esto porque eso es lo que se había acordado. En caso contrario, el hemiciclo es soberano y debe proceder con lo que entienda, pero eso fue lo que habíamos acordado la semana pasada, presidente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Clarificar, honorable diputado Tobías Crespo... Quiero que me pongan atención, porque cuando hay procedimientos con temas como este, siempre me gusta que los diputados estemos claros. Pongan atención. Por favor, mi querido decano. La pasada semana, ciertamente, el diputado Omar Fernández, y me parece que usted, no tengo..., o sea, no recuerdo en detalle, pero solicitaron que fuese a comisión. Cuando lo íbamos a someter solicitaron que, para la segunda lectura, y entonces no fue que acordamos, sino que determinamos que, en una segunda lectura, primero, para conocerlo sería en segunda lectura, había que declararlo, previamente, de urgencia, antes de someter la segunda lectura. No se hizo porque se determinó que la discusión se iba a hacer en una segunda lectura, de si iba o no a comisión, y si mantenía la Fuerza del Pueblo el pedimento de que fuese el proyecto a comisión. Ahora, lo que procede, querido diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Tobías, es que usted o la Fuerza, o el diputado que entienda, formalicen el pedimento de que vaya o no a comisión, que es lo que en este momento procede como un proyecto que ya ha sido discutido, debatido, etcétera, etcétera, tal y como yo lo informé, y si usted pide, formalmente, que sea remitido a comisión, entonces, yo tengo que consultar al Pleno. Le informo que no podía mandarlo a comisión con el solo pedimento, porque ordinariamente, cuando un proyecto se trae aquí, para la primera discusión, ordinariamente, el proyecto automático va a comisión, pero ya cuando el proyecto viene para una segunda discusión, que ya ha ido a comisión, que tiene su informe, lo que tenemos que hacer es debatir y para ir a comisión tiene que mediar, de acuerdo a lo que me establece el Reglamento, una decisión del Pleno de volver a remitirlo a una comisión, tal y como lo establece el artículo 90, ¡el artículo 90!, que puede discutirse o no en ese momento de si va a comisión. Ahora, mi pregunta, después de aclarado este tema, después de la aclaración hecha por nosotros, es si usted va a formalizar el pedimento de que vaya a comisión o no. Hamlet Sánchez Melo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Ciertamente, presidente, nosotros, como Fuerza del Pueblo, estamos solicitando, con la venia suya y los colegas diputados y diputadas, que el proyecto, tal y como había solicitado nuestro vocero Omar Fernández, que no está en el hemiciclo en el día de hoy, vuelva a una comisión, tal y como habían solicitado los colegas diputados en la pasada sesión, salvo su mejor parecer, presidente. De no ser así, entonces, nos gustaría que se lea, entonces, el texto, de forma íntegra, en el hemiciclo, a los fines de que nosotros, como bloque, podamos emitir varias modificaciones, que las hará el colega



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

diputado Tobías Crespo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, al pasito, vamos a someter, porque usted pidió dos cosas. Vamos..., ¡por favor! Usted pidió dos cosas. Entonces, yo voy a someter el primero, usted tiene un pedimento de que vaya a comisión, ¿verdad? Entonces, voy a someter el procedimiento que está solicitando el diputado Hamlet Sánchez Melo, en nombre de la Fuerza del Pueblo, de que el proyecto sea remitido, de nuevo, a estudio de comisión... Un momentito, un momentito, ¡un momento!, tranquilo. Tengo que, lo que pasa es que tengo que someter primero, antes de someter el pedimento, la otra parte que sometió Hamlet Melo, que es lo primero. Este proyecto fue estudiado por la comisión, debatido y discutido ampliamente, entonces, tengo que someter el pedimento que nosotros mismos habíamos hecho, de que sea liberado de lectura, Hamlet plantea que no, él quiere que se lea, nosotros hicimos ese pedimento, cuando no hay problema, que están consensuadas las cosas, uno somete varios procedimientos juntos, en este, yo me voy a permitir someterlo uno a uno, no quiero confusiones, ni duda, ni ese tipo de cosas. Entonces, primero, nosotros hemos sometido el pedimento de que sea liberado de lectura, ¿por qué?, porque ya es un proyecto que se estudió, se debatió, se discutió en la primera lectura ampliamente, yo diría que acaloradamente, tanto en la comisión, como aquí, y luego, el Pleno ya lo aprobó en primera lectura. Entonces, vamos con el procedimiento de que sea liberado de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo pulsan ‘no’, liberarlo de lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 18 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, hay un pedimento, también, del diputado Hamlet Sánchez Melo, de que sea remitido de nuevo a estudios de la comisión, ¿comisión especial o la misma comisión que lo estudió?, la misma, la comisión correspondiente, que en este caso es la Comisión de Energía, ¿qué usted dice?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no se ha caído, esto es otra cosa, lo que pasa es que lo sometemos junto, ordinariamente, cuando hay consenso o son aspectos que no son como este, por eso, lo vamos a llevar uno a uno los procedimientos. Entonces, someto a votación, el pedimento del diputado Hamlet Sánchez Melo, de que sea remitido de nuevo a estudios de la comisión correspondiente que estudió el proyecto, que en este caso es la Comisión de Energía. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 005

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, para que el proyecto fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Energía: RECHAZADO. 17 DIPUTADOS A FAVOR, 106 DIPUTADOS EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminado el tiempo, la votación rechaza la petición que ha hecho la Fuerza del Pueblo. Entonces, tengo que someter a votación... ¡Ah!, Tobías Crespo pidió a palabra...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, perdón, no había visto que la había pedido”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Como consumada está la aplicación de la mayoría mecánica, ¿verdad?, que tiene el Partido Revolucionario Moderno, y del Gobierno. Nosotros sí quisiéramos presidente que, aunque no se mandó en segunda lectura a comisión, y no se permitió que se leyera el texto completo, solicitar unas modificaciones, que las voy a leer de manera directa. Son dieciséis, pero usted las puede someter juntas, o al paso, como quiera sabemos que tienen su mayoría mecánica. La primera modificación, presidente, y aquí es de forma y de fondo, es: Modificar el título de la ley, para que diga: ‘Ley Orgánica’, y ¿por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

qué Ley Orgánica?, porque esta ley regula la administración del Estado, la función pública, elimina y crea entes u órganos del Estado, y por ende, necesita una mayoría calificada, y debe ser declarada como ley orgánica; elimina la CDEEE, elimina la UERS, y crea una empresa del Estado. Si nos vamos al artículo 112, obliga a que sea una ley orgánica, que dispone la eliminación, en vez de la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). La eliminación, y aquí borra el párrafo de supresión de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), y crea la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina. Esto es para ser cónsono con el Manual de Técnicas Legislativas. La segunda modificación es la siguiente: En el artículo 1, objeto de la ley, sustituir la palabra ‘*suprimir*’, por ‘eliminar’, donde se refiere a la CDEEE y la UERS, así como la expresión: ‘para la creación’; donde dice que dispone la creación de la Empresa de Generación Punta Catalina. En el tercer..., la tercera modificación, en el capítulo II), en el título, también cambiar la palabra ‘*suprimir*’ por ‘eliminación’, así como en la sección I del título de esa misma sección. En el artículo 3, cambiar, tanto en el epígrafe, como en el párrafo, esa palabra, por ‘eliminación’ y ‘eliminar’. En la quinta modificación, en el artículo 7, agregar al final de la expresión: ‘del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado’, porque habla de empresa generadora, pero, cualquiera puede ser un generador, y no todas están, presidente, en el Sistema Eléctrico Interconectado. La sexta modificación, en el párrafo del artículo 8, agregar al final el texto siguiente: ‘A través del Ministerio de Hacienda y Bienes Nacionales’, y esto lo hacemos, porque no define’ cuando dice que el Estado es el garante de la..., el causahabiente de los derechos, cuál es la institución que se va a quedar con los activos y los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

pasivos de la CDEE y de la UERS. La séptima modificación, en el artículo 11, agregar la palabra ‘eficiente’, donde habla de ‘la quema de cualquier tipo de combustible’, por el tema medioambiental. La octava, agregar al final del párrafo del artículo 13 las palabras: ‘siempre y cuando esta mantenga su personería jurídica estatal’; eso es en cuanto a la Empresa de Generación Punta Catalina. La novena modificación, en el numeral 1) del artículo 16, al final, poner: ‘De la generación de energía’, que son de las fuentes de ingresos de Punta Catalina, o de sus actividades comerciales definidas en su objeto social; y en el numeral 2) de ese mismo artículo, agregar la expresión: ‘Siempre y cuando el financiamiento no sobrepase el cincuenta más uno de sus cuotas sociales’, es decir, que es la preocupación muestra que Punta Catalina no se puede financiar y embargar más allá del 50% de sus acciones. En el numeral 3), presidente, de este mismo artículo, agregar al final de la ley: ‘En la Ley de Ingresos y Gastos del Estado’, porque dice que Punta Catalina se le pueden transferir recursos por lo que defina la ley, pero no dice cuál ley. Entonces, es bueno especificar, que como esto es muy crítico, sea la Ley de Ingresos y Gastos del Estado. La décima modificación, en el artículo 18, donde dice: ‘Poder Ejecutivo’, agregar al texto: ‘a través del Ministerio de Energía y Minas’, porque lo deja en el aire y no dice que es el Ministerio de Energía y Minas que se quedará con los activos, tanto de la CDEE como de la UERS. En el artículo 20 agregar el texto: ‘y sus obras conexas y colaterales’, donde habla de la Central Punta Catalina, porque solamente habla de los generadores de Punta Catalina, pero no habla de todo el sistema de Punta Catalina y Punta Catalina es un sistema que tiene obras colaterales y conexas; habla de la generadora, y por eso, defino bien, Punta Catalina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

tiene dos generadores, que cada uno genera trescientos ochenta y cinco megawatts, nada más está hablando de los generadores, de la generación. En el 11, presidente, casi concluyo, en el artículo 20, digo, en el 12, en el párrafo II del artículo 24, al final agregar las palabras: ‘y sus reglamentos’. En el 13, en el artículo 26, se debe agregar, presidente, y aquí hago un llamado, porque siempre que hay una ley que modifica a otra ley y que esa ley que modifica a la ley que estamos trabajando, ya tiene otra ley que la modificó, se debe poner, por lo que le llaman la Redacción de Técnica Legislativa, el texto íntegro, debe ponerse el texto íntegro del artículo que se modifica y cómo quedaría, para que los diputados sepamos, finalmente..., porque ahí habla sobre la dirección que se va a quedar con las funciones de la UERS y es importantísimo eso. Parece que a nuestro colega Gustavo hay que darle un poco de agua. Seguimos en la 14, presidente, en el capítulo VI, de las disposiciones finales y sus secciones, deben ir al final porque se pone: ‘disposiciones finales’ y no se pone al final, se pone la transitoria y la derogatoria. En el 15, en el artículo 28, se debe agregar, al final, el texto siguiente, y esto es importante porque cuando nosotros creamos el Sistema Nacional de Servicios de Salud, mandamos el IDSS al SNS y hoy muchos empleados, de lo que era el Seguro Social, están en el aire; esta ley, que estamos aprobando en el día de hoy, no define qué va a hacer el Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Trabajo con los empleados de la UERS y de la CDEEE, que pertenecen a la Ley de Función Pública, cuando se desvinculen, si se van a pensionar, pero tampoco dice qué pasaría al pasar a Punta Catalina, porque cambiaría de la Ley de Función Pública al Código Laboral, porque es una empresa. Finalmente, en el artículo 30, cambiar el epígrafe: ‘derogación’, por la palabra: ‘eliminación’;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

los artículos no se derogan, los artículos se modifican o se eliminan, se derogan las leyes.

Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenga la bondad, deposítelo por Secretaría...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya usted la leyó las modificaciones, a pesar de que Gustavo no quería, pero usted las leyó...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, él estaba también haciendo uso de su derecho. ¿Va a decir algo sobre las modificaciones?, no tengo que leerlas porque él las sometió, él las leyó. Que voy a dar una opinión después de la de Gustavo. Adelante, Gustavo”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Sí. Propiamente, presidente, me permito yo, como miembro de la Comisión Permanente de Energía, pensar exactamente, en un acto tan solemne como este, nosotros exponernos a modificaciones de una ley que va a regular el sector eléctrico, por propuestas traídas por los moños, para someterlas a este hemiciclo y que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

quede exactamente como ley. Entonces, me gustaría coincidir con los amigos de la Fuerza del Pueblo, me gustaría sobremanera, pero resulta difícil. Es un Pleno de diputados que tantas modificaciones propuestas para una ley, que nosotros discutimos en la sesión pasada, nosotros poder abocarnos a considerarla para aprobarla y que queden instituidas como ley. Solamente en el imaginario personal del honorable Tobías Crespo, a mí me gustaría, exactamente, estar totalmente convencido de lo que él dice, las mayorías de las cosas no estoy de acuerdo, no podemos coincidir en esa parte, pero someter al Pleno a una votación, para que conste en una ley general propuestas que han sido traídas por los moños, es como tomarnos el pelo a cada uno de nosotros”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Antes de mis consideraciones, un minuto ha pedido el honorable expresidente de la Cámara, don Rubén Maldonado”.

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Presidente, nosotros entendemos, perfectamente, como partido, el acuerdo al que han arribado, tácito o sobreentendido, más tácito que sorprendido, el Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Revolucionario Moderno, para resolver el tema de Punta Catalina. Porque, si el Partido de la Liberación Dominicana está tan interesado en este tema, es porque de alguna u otra manera el partido de gobierno, que se encargó durante todos los años de oposición y a principio de gobierno, a desprestigiar la construcción de Punta Catalina, ahora el Gobierno la está santificando, y como es lógico, el Partido de la Liberación Dominicana está muerto de risa apoyando esa decisión; eso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

perfectamente lo entendemos como un acuerdo de aposento para lograr ese objetivo. Pero, de ahí a pretender, el Partido de la Liberación Dominicana, que la Fuerza del Pueblo renunciara al derecho de preservar los intereses de la República Dominicana, ¡eso jamás! La postura asumida por el compañero Tobías Crespo, sobre someter un conjunto de propuestas de modificación, nosotros queremos pedirle que las someta, como sabemos completamente que lo hará, porque eso es lo que establece el Reglamento del Congreso Nacional. Y concluir mis palabras diciéndole al PLD, en la Cámara de Diputados, que perfectamente pueden subirse la falda, pero no tanto, no tanto, no es necesario”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, miren, colegas diputados, un momentito. Indudablemente..., ¡Por favor! Indudablemente... Un momentito, diputado. Indudablemente, Gustavo, que tengo que admitir, que para sugerir estas modificaciones el diputado Tobías Crespo estudió la clase, ¡la estudió!, y si nos fijamos, cada una de las que él sugiere, o una gran cantidad, no cada una, algunas de las que él sugiere, la mayoría, son cambios de palabras que son sinónimas, que significan lo mismo... Exacto, dándole la vuelta, eliminación por derogación, ¿usted me entiende? Y entonces, con esto, indudablemente, yo esperaba que después de haber estudiado, también, porque yo lo admito, que lo estudió bien, él iba a traer una modificación de fondo, profunda, mira tal cosa, para tal cosa, sin embargo, me dediqué a oír porque él deletreo o leyó cada una de las modificaciones y la mayoría de ellas son de cambio, poner, agregar, etcétera etcétera. Entonces, indudablemente que, hay el interés de que esta ley y es su derecho honorable diputado y el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

del Partido de la Fuerza del Pueblo, de que esta ley, finalmente, no se conozca en el día de hoy porque, incluso, solicitaron, en su derecho también, que fuera remitida a comisión. Sin embargo, pienso que independientemente de la opinión que podamos tener, diputadas y diputados de diferentes partidos, sobre Punta Catalina, esta es una ley mucho más profunda, que como su nombre lo indica, es una ley que busca la supresión de la Corporación Dominicana de Electricidad y otras entidades. Pero que, además, trae una serie de disposiciones para que un bien, con el que pudimos haber o no estado de acuerdo, pueda ser productivo para la República Dominicana y que el Estado dominicano continúe garantizando la administración de esa entidad denominada Punta Catalina. En ese sentido, veo que ahora se han agregado algunos turnos más, pero este tema nosotros lo debatimos, pero a profundidad, durante la primera lectura. El diputado Plutarco solicita, también. Adelante”.

Diputado Plutarco Pérez: “Mi turno va a ser mucho más corto de lo que pensaba en principio, porque usted presidente ha dado en el clavo. La propuesta que ha hecho el colega Tobías Crespo, ninguna es de fondo; todas son de forma. Las que él entienda que son de fondo no cambian el contenido de la ley, ninguna cambia el contenido de la ley, y aun cuando se apliquen todas las propuestas que ha hecho, no van a salvar ni a condenar la Patria. Por lo que, lo que debimos fue definir si era prudente, era necesario o no la aprobación de esta ley, pero ya estamos de acuerdo que sí, porque se votó en la primera lectura. Entonces, qué es lo que hay que hacer. Las pequeñas cosas que hay que enmendar las puede enmendar hasta el departamento técnico, porque no son de fondo y el Senado tendrá la oportunidad de hacer



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

algunas investigaciones para ver si hay que mejorar algo y lo mejorarán allá también. Todavía queda tiempo para hacer cualquier arreglo. Al colega y hermano...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme Plutarco, ya vino del Senado, si se aprueba ahora es ley...”

Diputado Plutarco Pérez: “Bueno, ese el otro tema. Si le hacemos los arreglos tendría que volver al Senado, es lo que quedaría pendiente entonces. Yo pienso que si estamos de acuerdo en que la ley procede, no va a quedar calimocha, como decía el colega por ahí, va a quedar una ley que se está esperando. Ya se decidió que se va a eliminar la CDEEE, pero yo sí quiero decirle al colega presidente Rubén Maldonado, que nosotros hemos sido, desde esta bancada, defensores de causas que muchas veces hemos estado de acuerdo con ellos, otras veces no, pero por una pequeña cosa, por unas nimiedades como las que se presentan en el día de hoy, en una ley que no va a hacer daño a la República Dominicana, creo que no es necesario la ofensa que él lanza a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana y al partido como tal, como que nosotros nos estamos rindiendo ante una actitud vil del Gobierno en contra de la Nación, que yo en este caso no la veo. Por lo que, nosotros vamos a ver esta agresión como un momento no afortunado de él hacia nosotros y extendemos el ramo de olivo para que se mantenga el nivel de paz y tranquilidad que hemos estado llevando en favor de la Nación dominicana, ¿de acuerdo? Presidente, muchas gracias. Y yo planteo que se apruebe, porque, además, nosotros, el Congreso sigue aquí, y si algo se entiende que salió



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

mal, pues, se corrige en el camino, y sometemos las modificaciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro, hay que someterlas...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Usted quiere la palabra, de nuevo?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien. Vamos a dársela, esta es la democracia”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez. “Miren, nosotros, lo que hemos hecho es un ejercicio democrático como legislador, y hemos aportado desde el inicio, desde siempre en la comisión. Nosotros no estamos opuestos a esta ley; esta ley elimina lo que ya otras leyes eliminaron, y a la vez, crea a Punta Catalina como empresa pública. Las modificaciones hechas fueron para garantizar que la ley y el texto salieran lo más de acuerdo posible. Pero, quiero decirle a usted, presidente, y a los legisladores, que cada vez que tomo el turno se intenta minimizar y desvalorizar mis planteamientos. No son modificaciones de forma, declarar una ley orgánica no es de forma, y es la Constitución que dice que cuando hay



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

eliminación de instituciones y creación de nuevas, la ley es orgánica; aparenta un texto, y solamente en los tres artículos hablo de eliminar la palabra. Cuando digo que el financiamiento no puede exceder la mitad más uno, hablo de fondo; cuando me preocupo por los empleados, que van a quedar igual que quedaron los del Seguro Social, en un estado de indefensión, es protegiendo derechos de empleados que han durado mucho tiempo en la CDEEE y en la UERS, y esas cosas agregadas ahí tienen un contenido de fondo, no de forma. Y yo nunca irrespeto a mis colegas, y exijo el mismo respeto; nunca trato de minimizar la expresión, ni la opinión de ningún legislador, no importa de qué partido sea. Eso lo quiero dejar claro, presidente, tanto para usted, con todo el respeto, que ha sido el primero que ha hecho esa ofensiva contra nosotros, y los colegas que creen o entienden que conmigo van a encontrar un ‘sambá’; que van a encontrar respuesta a cada una de las propuestas. Es todo, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, voy a someter las modificaciones, ampliamente leídas por el honorable diputado Tobías Crespo..., la única ofensa que yo hice fue decirle que esta vez estudió la clase pero...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Eso fue lo que yo dije, pero someto a votación las modificaciones que ha sugerido, y que leyó ampliamente el honorable diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Tobías Crespo, y que también las motivó. Adelante, diputadas y diputados. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 006

Sometidas a votación las modificaciones presentadas por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, leídas por el diputado, resultó: RECHAZADAS. 16 DIPUTADOS A FAVOR, 107 DIPUTADOS EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Está en el acta la lectura que le dio el diputado Tobías Crespo a las modificaciones. Voten por favor ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando..., voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’ sobre las modificaciones que ha sometido el diputado Tobías Crespo, y que en este momento el Pleno está tomando su decisión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, por las modificaciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estas modificaciones fueron rechazadas. Por lo tanto, ahora sí, procedo a someter a votación el proyecto de ley que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina, con su informe debidamente aprobado por ustedes en la primera lectura. Lo someto a votación en segunda lectura. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 109
DIPUTADOS A FAVOR, 16 DIPUTADOS EN CONTRA DE
125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que este proyecto vino del Senado y fue aprobado por nosotros en primera lectura. Si esta votación fructifica, este proyecto se convierte en ley. Voten”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, por lo tanto, es ley y pasa al Ejecutivo para terminar el trámite del lugar. Decidimos conocer en la votación anterior a estas votaciones sobre este proyecto, la estructura 9, luego del conocimiento de este proyecto de ley ya votado por ustedes. Por lo tanto, pasamos al conocimiento de la estructura 9. Le voy a solicitar a la honorable vicepresidenta para que nos ayude un poquito. Adelante, señora vicepresidenta. Charlene solicita que después que conozcamos la 9, ¿no?, preguntó, entonces, ahí sí, está bien. Vamos con el conocimiento de la estructura número 9, a ver si terminamos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República una partida del presupuesto general del Estado e instruir al director general de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) la reconstrucción de la planta de tratamiento de agua potable La Noriega II, provincia Santiago. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Francisco Alberto Díaz García, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Luis René Fernández Tavárez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Ramón Mayobanex Martínez Durán). Depositado el 24/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05718-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud a los fines de incluir una partida adicional en el presupuesto general del Estado para la remodelación del hospital regional Dr. Antonio Musa en la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 29/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05723-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación del play de Pueblo Nuevo, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 29/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05730-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda la reconstrucción o terminación del proyecto habitacional ubicado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 30/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05731-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la creación dentro de sus programas de estudios, de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación técnica hotelera para la diáspora dominicana de Curazao y los Países Bajos. (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 30/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05733-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar los fondos necesarios en el Presupuesto General del Estado para la construcción de una cárcel modelo en la provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 01/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05740-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Ministerio Público”.

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio El Cercado, provincia San Juan. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 15/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05790-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO.9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que proceda a la rehabilitación, adecuación, equipamiento y mantenimiento del complejo deportivo La Barranquita, Santiago. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07026-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de la presa de Río Maimón en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07178-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a la ministra de Cultura erigir un busto con su tarja y biografía del generalísimo Máximo Gómez en su honor en el municipio de Laguna Salada, provincia Valverde. (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 06/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07248-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Cultura”.

PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), para la instalación y puesta en funcionamiento de una oficina regional del MESCYT para las provincias San Juan, Azua, Barahona y Elías Piña. (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela, Franklin Ramírez de los Santos, Gaddis Enrique Corporán Segura, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Julio Alberto Brito Peña, Luis Antonio Vargas Ramírez, Mélido Mercedes Castillo, Moisés Ayala Pérez, Nidio Encarnación Santiago, Rudy María Méndez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Alberto Ramírez Filpo). Depositado el 31/05/2022.
»Número de Iniciativa: 07519-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.9.12: Proyecto de ley que regula los servicios inmobiliarios y el contrato de corretaje. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 31/08/2022. (Ref.05925-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08637-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Justicia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO.9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República que sea realizada la compra de equipos pesados necesarios para la construcción y mantenimiento de caminos vecinales y carreteras. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08906-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley sobre recurso de casación. (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 31/082022 y aprobado el 15/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/11/2022.

»Número de Iniciativa: 9090-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión de Justicia”.

PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley que declara el carnaval Yumero del municipio San Rafael del Yuma provincia La Altagracia, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 09/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09054-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “...lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, en relación a su posición frente a los pronunciamientos del representante de los derechos humanos ante las Naciones Unidas, en torno a la deportación de los nacionales haitianos indocumentados. (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Máximo Castro, Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 29/11/2022. (Ref. 06267 y 06275-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09106-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, adelante, doctora Alburquerque”.

Diputada Rafaela Alburquerque de González: “Nosotros queremos que lo conozcamos hoy...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Disculpe que era que...”

Diputada Rafaela Alburquerque de González: “¡Ah!, gracias. Queremos que lo conozcamos hoy, porque si no después no va a tener sentido, y lo que nosotros estamos solicitando en esa resolución va a cubrir también una que Máximo Castro, previamente, había sometido a la Cámara, donde nosotros lo que estamos es... déjeme esperar si se callan un chin...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjeme hacerle una sugerencia, mi querida presidenta. Mire, acuérdense que la presidenta Alburquerque ha estado solicitando, una sugerencia, Gustavo, escúchame y el presidente Maldonado. Miren, comprendemos y están los que participaron en la Comisión Coordinadora, que nosotros hicimos algún tipo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

militancia para que esta resolución y la del diputado Eugenio Cedeño fuera colocada en agenda. Gustavo me ha hecho una aclaración y lo mismo lo han hecho varios, que ya, al tener que juntar tres resoluciones, se nos hace difícil el poder conocerlas en el día de hoy, a pesar de la premura que muchos tenemos, porque yo me incluyo, en la aprobación de las mismas. Entonces, como existe una alta probabilidad de que nosotros produzcamos y de hecho estamos haciendo conversación, para ver algunos temas, de que produzcamos una sesión o extraordinaria el viernes u ordinaria el jueves, existe esa posibilidad, lo vamos a definir en el día de mañana. Yo quiero solicitarle que, si usted nos diera la venia y también, adelantadamente, el diputado Cedeño y el propio Máximo Castro, para estas resoluciones ser remitidas a esa comisión, con plazo fijo hasta la próxima sesión...

Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Sí, presidente, claro, con mucho gusto, donde manda jefe, no manda soldado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...no, no usted sabe que...”

Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Y yo también ahí fui jefa, así es que yo entiendo que para la mecánica del Congreso, para que sea mejor, eso que usted está planteando es correcto. Así es que, con mucho gusto, pero sí nosotros queremos que se conozca porque es una situación no política, no de un partido, sino es una situación país, de Nación, esta es una situación de Nación, no es política, no es de partido. Entonces, estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

de acuerdo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Vamos a solicitar al Pleno, veo muchos diputados que están fuera de sus curules, no sé si podamos hacer una votación, necesitamos hacer una votación con la que todos estamos de acuerdo, pero necesitamos hacerla..., búscame la de Máximo para ver en qué comisión está. Miren, la idea que tengo y ustedes me ven que estamos... es formar una comisión especial e incluso, Máximo, si tú das tu venia, también, de solicitar al Pleno que desapoderemos la comisión que tiene la de..., mírela aquí..., búsquemela, para que, también remitirla a esa Comisión Especial, que va a presidir, adelantadamente, el diputado Genao. Es para que la tenga lista, y refunda las tres resoluciones de inmediato, don Brito no se va a poner bravo porque desapoderemos la comisión que tiene esa...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Entonces, voy a someter que sea tomada en consideración..., eso no tiene discusión, el Pleno la va a tomar en consideración, y que sea remitida a una Comisión Especial, plazo fijo hasta la próxima sesión. Conjuntamente, con el punto venidero, para no hacer dos votaciones, y como estamos todos de acuerdo, y con la resolución, también, de la Cámara de Diputados, que sometió el diputado Máximo Castro, y que fue a la Comisión de Relaciones Exteriores, para este mismo tema, y temas de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

seguridad del Estado. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que las iniciativas 09106-2020-2024-CD, 09102-2020-2024-CD y 06267-2020-2024-CD fuesen enviadas a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se realizaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Le he solicitado a Julito, que si se aprueba, de inmediato, que haga contacto con los distintos estamentos dirigenciales y liderazgo de aquí, de la Cámara, para que conformemos la comisión ahora mismo. Estamos votando el enunciado de la comisión de Máximo, que es la resolución que solicita que esta Cámara de Diputados ofrezca todo su apoyo a las decisiones que ha tomado y pueda tomar el Presidente de la República como gobernante de la República Dominicana ante la crisis de institucionalidad y desorden que se presenta en el vecino país de Haití, y que pudiera poner en peligro la seguridad del Estado dominicano. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, porque ahora vamos a votar con más conciencia, aquí hay cuórum. Someto de nuevo a votación que estas tres resoluciones sean remitidas, ya leí el enunciado de la de Máximo Castro, a estudio de una Comisión Especial, con plazo fijo hasta la próxima sesión. A votación ‘sí’ o ‘no’, ahora sí,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

estamos votando”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que las iniciativas 09106-2020-2024-CD, 09102-2020-2024-CD y 06267-2020-2024-CD fuesen enviadas a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dije: ¡qué bueno!, porque leímos el enunciado ya en medio de la votación, y siempre me gusta... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor ‘sí’ o ‘no’; voten, por favor, hay diputados que no han votado, aquí hay ciento y pico, de acuerdo a lo que me han..., a los reportes que me dan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el siguiente punto, distinguida vicepresidenta...

PUNTO NO.9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual expresa el rechazo a la orden emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos contra Central Romana Corporation Limited. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche, Charlene Canaán Cabrera, Sadoky Duarte Suárez, Román de Jesús Vargas, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Ramón María Ceballos Martes, Rafaela Alburquerque de González, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Napoleón López Rodríguez, Moisés Ayala Pérez, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Lucrecia Santana Leyba, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Lily Germania Florentino Rosario, José Miguel Ferreiras Torres, José Francisco A. A. Santana Suriel, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ivannia Rivera Núñez, Francisco Antonio Solimán Rijo). Depositado el 24/11/2022.
»Número de Iniciativa: 09102-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como trata sobre la misma, sea remitido a esa misma Comisión Especial, no solo tomado en consideración, sino remitido por la votación anterior, por eso, queda remitido a esa comisión. Y la Comisión Especial, entonces, ahora, no se confundan, voy a leer la Comisión Especial que estudia el proyecto de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos; la va a presidir el propio diputado Elías Matos porque él presidía la Bicameral, entonces, la van a conformar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...él era vice, presidía la Bicameral por parte de la Cámara, aclaro. Entonces, la componen Aníbal Díaz, Luis Henríquez, José Horacio Rodríguez, Jorge Cavoli, Julio Emil Durán, Saury Mota, Faustina Guerrero, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areche, Eduviges Bautista, Danny Guzmán, Carlos Higinio de Jesús, Aquilino Serrata, Plutarco Pérez y Priscila de Óleo. Entonces, esta comisión, reitero, la preside, Comisión Especial, el honorable diputado Elías Matos”.

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO DE SUELO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (INICIATIVA NÚMERO: 09043-2020-2024-CD):

Diputado Eliazer Matos Feliz	Preside
Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez	
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	
Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez
Diputado Saury Antonio Mota Ramírez
Diputada Faustina Guerrero Cabrera
Diputado Máximo Castro
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputada Eduviges María Bautista Gomera
Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario
Diputado Carlos Higinio de Jesús Veras
Diputado Aquilino Serrata Uceta
Diputado Plutarco Pérez
Diputada Priscila Celvia D'Oleo Agüero

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, la Comisión Especial que va a estudiar el proyecto..., disculpen..., la Comisión Especial que va a estudiar el proyecto de resolución que sometió la doctora Rafaela Albuquerque, el del diputado Eugenio Cedeño y el del diputado Máximo Castro, que ya a su vez había sido rendido un informe, también lo va a estudiar esta Comisión Especial, la integran, ¿usted es que la trae?, eso es así, okey, ¡ah!, faltan...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sócrates, creo que sí, lo leí, si no me equivoco, yo lo leí. Le he pedido, Julito, los demás nombres, que nada más tengo cuatro nombres aquí, de la Comisión Especial...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La de ahora...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tengo varios nombres del PLD, pero que...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, okey. Hazme un favorcito, que vamos, ya terminamos, ya, aquí no hay..., los diputados, ¿verdad, Carlos Amarante? Estoy esperando nada más eso, la comisión..., que diíta ha sido hoy. Estamos parados, por la comisión, que quiero designarla. Ruego un momentito, por favor. Un momentito, que voy a leer la comisión para que quede instalada...Ya dijimos que el diputado Rogelio Genao Lanza la va a presidir... Les informo a los señores diputados, ya estamos terminando la sesión, pero tenemos mascarilla ahí afuera, por si algunos quisieran usarla. Tengo un miembro de más, Julito, aquí. Por lo menos para mí ha sido un día largo. La comisión la componen Gaddis Corporán, Ana María Peña, Eddy Montás, Sócrates Pérez, Elpidio Báez, Rogelio Genao Lanza, ya dijimos que él preside; Ignacio Aracena, Margarita Tejada, David Pérez, Luis Gómez Benzo, Carlixta Carolina Paula, María Suárez, Braulio Espinal, Ramón Ceballo y el honorable diputado Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo. Esa es la comisión que va a estudiar este tema”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 09106-2020-2024-CD Y 09102-2020-2024-CD, CONTENIDAS EN LOS PUNTOS 9.16 Y 9.17, Y LA INICIATIVA NÚMERO: 06267-2020-2024-CD (Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual ofrece todo el apoyo a las decisiones que ha tomado y pueda tomar el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, como gobernante de la República Dominicana, ante la crisis de institucionalidad y de desorden que se presenta en el vecino país de Haití y que pudiera poner en peligro la seguridad del Estado dominicano):

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	Preside
Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura	
Diputada Ana María Peña Raposo	
Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero	
Diputado Sócrates Pérez Lorenzo	
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	
Diputado Ignacio Aracena	
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa	
Diputado José David Pérez Reyes	
Diputado Luis Gómez Benzo	
Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz	
Diputada María Elisa Suárez Alcalá	
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	
Diputado Ramón María Ceballo Martes	
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Procedemos a cerrar la sesión del día de hoy y mañana, o el jueves, informaremos de la próxima sesión, si es que vamos a convocar para el jueves lo avisamos mañana y si no, entonces, si es extraordinaria, convocaremos el viernes y si no se va a convocar, también lo avisaremos. En otras palabras, avisaremos oportunamente. Estamos haciendo el aterrizaje con el tema del Presupuesto, para que estemos claros. Gracias, colegas, ha sido un día largo hoy”.

CIERRE DE SESIÓN